



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín (Ant.), septiembre veinte de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00422** 00

Se agrega el escrito allegado por la entidad incidentada, de fecha 19 de septiembre de 2023, en la que le informa al incidentista el cumplimiento del fallo proferido por este despacho el día 28 de julio de 2023, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.